

## ANEXO

## Normas anuladas en el mes de julio

Código	Título
UNE 40 221 73	Cuerdas de monofilamentos y de cintas de polipropileno de tres cordones cableados y ocho trenzados.
UNE 56 705 69 (1)	Tableros de madera contrachapados. Ensayos de encolado. Toma de muestras. Clasificación.
UNE 56 705 69 (2)	Tableros de madera contrachapados. Ensayos de encolado. Ensayo físico.
UNE 56 705 69 (3)	Tableros de madera contrachapados. Ensayos de encolado. Ensayo biológico.
UNE 56 706 69	Tableros de madera contrachapados. Dimensiones.
UNE 56 718 77	Tableros contrachapados para uso en construcción naval.

**21660** RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial, por la que se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de julio de 1996 como normas españolas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11, apartado f), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero 1996), y vistas las normas elaboradas por los Organismos Europeos de Normalización CEN, CENELEC, ETSI y cuya transposición nacional corresponde a la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con

el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida a estos efectos por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre.

Visto el procedimiento de adopción de normas europeas, de acuerdo con el apartado 5.2.2.3 de las reglas comunes de CEN/CENELEC de los trabajos de normalización de los mencionados organismos europeos,

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado», la relación de normas europeas a las que se ha otorgado el rango de norma española durante el mes de julio de 1996, identificadas por su título y código numérico, con indicación de su fecha de disponibilidad, que figuran como anexo a la presente resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de septiembre de 1996.—La Directora general, Elisa Robles Fraga.

## ANEXO QUE SE CITA

## Ratificación de normas europeas. Julio 1996

Código	Título	Fecha de disponibilidad
EN 1167:1996	Pluma y plumón. Método de ensayo para la medición de las dimensiones de los edredones rellenos con pluma y/o plumón	19-6-1996
EN 50090-3-2:1995	Sistemas electrónicos para viviendas y edificios (hbes). Parte 3: Aspectos de aplicación. Procesos de usuario	20-9-1995

**21661** RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial, por la que someten a información pública, en el «Boletín Oficial del Estado», los proyectos de normas europeas que han sido tramitadas como proyectos de norma UNE.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11, apartado e), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero 1996), y visto el expediente de los proyectos en tramitación por los organismos europeos de normalización CEN/CENELEC/ETSI, y cuya transposición nacional corresponde a la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía, de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida a estos efectos por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre.

Visto el procedimiento de elaboración de normas europeas, de acuerdo con el apartado 4.3.4 de las reglas comunes de CEN/CENELEC y 14.4 de las reglas de procedimiento de ETSI para los trabajos de normalización de los mencionados organismos europeos,

Esta Dirección General ha resuelto publicar, en el «Boletín Oficial del Estado», la relación de los proyectos de normas europeas (prEN), que una vez aprobados como normas europeas, serán adoptados como normas UNE, para información pública hasta la fecha indicada en cada uno de ellos.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de septiembre de 1996.—La Directora general, Elisa Robles Fraga.

## ANEXO

## Normas en información pública paralela mes de julio 1996

Código	Título	Fecha - Fin
PNE-EN 60838/PRA1	Portalámparas diversos. Parte 1: Requisitos generales y ensayos.	01-12-1996
PNE-EN 61000-3-2/PRA13	Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 3: Límites. Sección 2: Límites para las emisiones de corriente armónica (corriente de entrada del equipo inferior o igual a 16 A por fase).	15-11-1996
PNE-EN 131300/PRAA	Especificación intermedia: Condensadores fijos para corriente continua con dieléctrico de mica.	01-12-1996
PNE-EN 132400/PRA2	Especificación intermedia: Condensadores fijos para la supresión de interferencias electromagnéticas y conexión a la red de alimentación principal (nivel de garantía)	01-12-1996
PNE-prEN 30-1-2	Aparatos de cocción domésticos que utilizan combustibles gaseosos. Parte 1-2: Seguridad. Aparatos con hornos y/o parrillas de convección forzada.	21-11-1996
PNEprEN 30-2-2	Aparatos de cocción domésticos que utilizan combustibles gaseosos. Parte 2-2: Uso racional de la energía. Aparatos con hornos y/o parrillas de convección forzada.	27-11-1996